CONFLICTO UNIVERSITARIO

Nuestros lectores han de estar al tanto de los acontecimientos que se producen en Córdoba a raíz del conflicto surgido entre los estudiantes y el rector. Como, hasta el momento de cerrar la presente edición, ninguna rápida solución se vislumbra y como, hacer una crónica de los sucesos, resultaría tardía, nos limitamos simplemente a hacer constar que nuestro Centro fué entre los primeros que se adhirieron al movimiento estudiantil de Córdoba y que, antes que la Federación Argentina lo proclamara, nuestro Centro, por unanimidad, resolvió decretar la huelga por 2 días como acto de solidaridad.

Hoy, estando los ánimos más tranquilos, nada podemos anticipar sobre los resultados.

El próximo congreso universitario a celebrarse en Córdoba y a donde concurrirá, como delegado por la Federación de Buenos Aires, nuestro Presidente, está llamado a dar normas radicales que han de remover profundamente todos los problemas que atañen a la vida universitaria de Córdoba y del país entero. Hállanse entre nosotros, en estos momentos, el Presidente de la federación cordobesa y otros delegados con el fin de producir algún movimiento a favor de su causa; un mitin en la Federación de Buenos Aires se realizó el 4 de Julio; otro mitin el 11 de Julio; una asamblea de la federación local ha durado tres laboriosas sesiones, etc., etc. Como puede colegirse, es evidente una verdadera efervescencia en los ánimos de los estudiantes universitarios y estamos seguros que este movimiento ha de marcar una nueva etapa para la evolución de nuestras universidades.

«Federación Universitaria Argentina. A los estudiantes del país: La Federación Universitaria Argentina, organismo representativo de las Federaciones Universitarias de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Santa Fe y Tucumán, reunida en la fecha, después de estudiar serenamente el conflicto universitario de Córdoba y

CONSIDERANDO:

1º Que dicho conflicto tiene su origen en haberse desvirtuado en la práctica la inteligente reforma de los Estatutos de dicho Universidad, propiciada por el doctor José Nicolás Matienzo, pues en la elección de Rector se ha hecho uso de medios inconfesables para dar el triunfo a una tendencia adversaria de los ideales de la juventud universitaria.

2º Que bajo el punto de vista legal esa elección es nula, por cuanto no se ha dado cumplimiento a lo prescripto e nel artículo 9 cap. 2º del Estatuto universitario.

3º Que habiendo agotado esta Federación los medios conciliatorios, pidiendo al doctor Nores una renuncia patriótica, y la respuesta de dicho señor a los estudiantes de Córdoba, ha sido: prefiero que quede el tendal

de cadáveres de los estudiantes, pero yo no renuncio, lo que significa una ofuscación incomprensible en un Rector de Universidad, que exponemos a la consideración pública del país.

4º Que los sucesos lamentables ocurridos en la Universidad el día de la elección, si bien han producido una pequeña disidencia de 100 alumnos sobre un total de 2.000, no invalidan la justicia de los principios sustentados por los estudiantes cordobeses, por cuanto han sido provocados por elementos extraños a la Universidad y no han sido en ningún momento propósito de la juventud.

5º Que los hombres de mayor representación intelectual de esa ciudad universitaria y de la Capital Federal, han manifestado su simpatía decidida por la causa estudiantil, dándole a la misma una alta sanción moral.

6º que consultadas las Federaciones Universitarias de Buenos Aires, La Plata, Santa Fe y Tucumán, han manifestado su adhesión a los principios que sostiene la juventud universitaria de Córdoba.

LA FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA RESUELVE:

Art. 1º Declarar la huelga general Universitaria por el término de cuatro días a contar desde la fecha, en las Universidades de Buenos Aires, La Plata, Santa Fe y Tucumán.

Art. 2º Encomendar a las autoridades de las Federaciones locales el cumplimiento de esta disposición.

Art. 3º Recomendar serenidad y cultura en el desarrollo del movimiento universitario.

Art. 4º Difundir en las Asambleas que se realicen los altos ideales por los que lucha la juventud.

Art. 5º Comunicar a las autoridades universitarias de la República el móvil de este acto de solidaridad.

Art. 6º Comuniquese, publiquese, archivese.

Buenos Aires, Junio 19 de 1918.

La Federación Universitaria de Buenos Aires hace constar que este movimiento de adhesión a los camaradas de Córdoba, no implica en modo alguno una irreverencia hacia las autoridades de nuestra universidad.

Invita además a los estudiantes de Ciencias médicas, Ciencias Físicas, Exactas y Naturales, Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias Económicas, Agronomía y Veterinaria, así como a los de enseñanza secundaria y a todos los ciudadanos que simpaticen con su causa, a concurrir al gran meeting que tendrá lugar el Sábado 22, por la tarde, para solicitar del Presidente de la República, envíe nuevamente la intervención a la Universidad de Córdoba.

Oportunamente se anunciará hora y sitio de concentración.—La Comisión Directiva. — Osvaldo Loudet, Presidente. — Hiram Pozzo, Secretario General.